

# **FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO PLAN RENTAS 2013 II**

Estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 e informe de los auditores independientes.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de  
Fondo Mutuo BBVA Garantizado Plan Rentas 2013 II

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BBVA Garantizado Plan Rentas 2013 II (en adelante el "Fondo"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

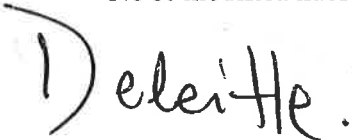
## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Garantizado Plan Rentas 2013 II al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.


### Énfasis en algunos asuntos

Como se indica en la Nota 24 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo presenta diferencias en los límites de inversión. No se modifica nuestra opinión con respecto a éste asunto.

Como se indica en la Nota 30 a los estados financieros, y de acuerdo a lo instruido por la Circular N°2.027 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de junio de 2012 la Administradora del Fondo, presento modificaciones y adecuaciones al reglamento interno del Fondo. No se modifica nuestra opinión con respecto a éste asunto.

 Deloitte.

Febrero 14, 2013  
Santiago, Chile

  
Tomás Castro G.  
Rut: 12.628.754-2

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO PLAN RENTAS 2013 II**

<b><u>Índice</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Estados de situación financiera	1
Estados de resultados integrales	2
Estado de cambio en los activos netos atribuibles a los partícipes	3
Estados de flujos de efectivo directo	4
 <b>Notas a los estados financieros:</b>	
Nota 1 – Información general	5
Nota 2 – Bases de preparación	6
Nota 3 – Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera	7
Nota 4 – Principales políticas contables	9
Nota 5 – Cambios Contables	16
Nota 6 – Política de inversión del Fondo	16
Nota 7 – Administración de riesgos	21
Nota 8 – Juicios y estimaciones contables críticas	33
Nota 9 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	35
Nota 10 – Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	37
Nota 11 – Activos financieros a costo amortizado	37
Nota 12 – Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios	37
Nota 13 – Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar	38
Nota 14 – Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	39

Nota 15 – Otros activos y otros pasivos	39
Nota 16 – Intereses y reajustes	39
Nota 17 – Efectivo y efectivo equivalente	39
Nota 18 – Cuotas en circulación	40
Nota 19 – Distribución de beneficios a los partícipes	41
Nota 20 – Rentabilidad del fondo	42
Nota 21 – Partes relacionadas	43
Nota 22 – Otros gastos de operación	45
Nota 23 – Custodia de valores (Norma de carácter general N°235 de 2009)	46
Nota 24 – Excesos de inversión	47
Nota 25 – Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (Artículo N°7 del D.L.N°1.328 Ley N°18.045)	47
Nota 26 – Garantía de fondos mutuos estructurados garantizados	48
Nota 27 – Operaciones de compra con retroventa	48
Nota 28 – Información estadística	49
Nota 29 – Sanciones	50
Nota 30 – Hechos relevantes	50
Nota 31 – Hechos posteriores	52

**FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO PLAN RENTAS 2013 II**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	31.12.2012 M\$	31.12.2011 M\$
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	17	120.763	77
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	4.357.077	6.034.590
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	10	-	-
Activos financieros a costo amortizado	11	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	12	-	-
Otras cuentas por cobrar	13	-	-
Otros activos	15	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>4.477.840</b>	<b>6.034.667</b>
<b>PASIVOS</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	39
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	21	1.073	834
Otros documentos y cuentas por pagar	13	115	194
Otros pasivos	15	-	-
<b>TOTAL PASIVOS (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>1.188</b>	<b>1.067</b>
<b>ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b>		<b>4.476.652</b>	<b>6.033.600</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO PLAN RENTAS 2013 II

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	31.12.2012 M\$	31.12.2011 M\$
<b>Ingresos/pérdidas de la operación</b>			
Intereses y reajustes	16	281.270	381.824
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	(5.307)	459
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(445)	2.626
Otros		-	-
<b>Total ingresos/pérdidas netos de la operación</b>		<b>275.518</b>	<b>384.909</b>
<b>Gastos</b>			
Comisión de administración	21	(86.407)	(112.852)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	22	(12.302)	(26.041)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(98.709)</b>	<b>(138.893)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes del impuesto</b>		<b>176.809</b>	<b>246.016</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad /(pérdida) de la operación después de impuesto		176.809	246.016
<b>Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>176.809</b>	<b>246.016</b>
Distribución de beneficios	19	(150.829)	(204.487)
<b>Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>25.980</b>	<b>41.529</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO PLAN RENTAS 2013 II

ESTADO DE CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	2012	
		Serie Unica M\$	Total Series M\$
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero</b>		<b><u>6.033.600</u></b>	<b><u>6.033.600</u></b>
Aporte de cuotas		-	-
Rescate de cuotas		<u>(1.582.928)</u>	<u>(1.582.928)</u>
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b><u>(1.582.928)</u></b>	<b><u>(1.582.928)</u></b>
<b>Aumento /(disminución) de activos neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>176.809</b>	<b>176.809</b>
Distribución de beneficios	19	<u>(150.829)</u>	<u>(150.829)</u>
En efectivo		<u>(150.829)</u>	<u>(150.829)</u>
En cuotas		-	-
<b>Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b><u>25.980</u></b>	<b><u>25.980</u></b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre - valor cuota</b>		<b><u>4.476.652</u></b>	<b><u>4.476.652</u></b>

	Nota	2011	
		Serie Unica M\$	Total Series M\$
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero</b>		<b><u>8.115.169</u></b>	<b><u>8.115.169</u></b>
Aporte de cuotas		-	-
Rescate de cuotas		<u>(2.123.098)</u>	<u>(2.123.098)</u>
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b><u>(2.123.098)</u></b>	<b><u>(2.123.098)</u></b>
<b>Aumento /(disminución) de activos neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>		<b>246.016</b>	<b>246.016</b>
Distribución de beneficios	19	<u>(204.487)</u>	<u>(204.487)</u>
En efectivo		<u>(204.487)</u>	<u>(204.487)</u>
En cuotas		-	-
<b>Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b><u>41.529</u></b>	<b><u>41.529</u></b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre - valor cuota</b>		<b><u>6.033.600</u></b>	<b><u>6.033.600</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



## FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO PLAN RENTAS 2013 II

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
(Cifras en miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota	31.12.2012 M\$	31.12.2011 M\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros	9	(2.360.440)	(4.611.578)
Venta/cobro de activos financieros	9	3.901.751	6.715.260
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		260.851	357.737
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(86.167)	(112.018)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(12.381)	(230.528)
<b>Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación</b>		<b>1.703.614</b>	<b>2.118.873</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación		-	-
Rescates de cuotas en circulación		(1.582.928)	(2.123.098)
Otros		-	-
<b>Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(1.582.928)</b>	<b>(2.123.098)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>120.686</b>	<b>(4.225)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	77	4.302
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	17	<b>120.763</b>	<b>77</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## **FONDO MUTUO GARANTIZADO PLAN RENTAS 2013 II**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras en miles de pesos chilenos – M\$)

---

#### **NOTA 1. INFORMACION GENERAL**

El Fondo Mutuo BBVA Garantizado Plan Rentas 2013 II (en adelante el “Fondo”) se clasifica como un Fondo Estructurado Garantizado Nacional - Derivados, según Circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. El Fondo fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N°83, de fecha 29 de marzo de 2010, e inició sus operaciones el 29 de Marzo de 2010. La dirección de su oficina registrada es La Concepción 46, Piso 2.

El objetivo que buscará obtener la Administradora para el Fondo, a través de su política de inversiones, será garantizar la inversión inicialmente realizada por el partícipe y las cuotas que permanezcan invertidas durante todo el período de inversión, valorizadas al valor más alto que alcance la cuota del fondo durante el Periodo de Comercialización.

Adicionalmente se tendrá como objetivo otorgar una rentabilidad trimestral, que no está garantizada, que podrá estar entre \$30 y \$125 por cada \$10.000 invertidos en el Período de Comercialización, o proporcional al aporte realizado, y quedará definida el primer día del Período de Inversión. Dicha rentabilidad trimestral adicional no garantizada se entregará en forma obligatoria los primeros días hábiles de cada mes de marzo, junio, septiembre y diciembre comprendidos en el Período de Inversión, conforme a lo establecido en el numeral 3.3 de la letra B del Reglamento Interno. En el caso en que el tiempo transcurrido entre el fin del período de comercialización y la fecha de reparto del primer beneficio sea inferior a un trimestre, dicho beneficio será de igual magnitud como si hubiese transcurrido el trimestre completo. Tendrán derecho a la rentabilidad adicional no garantizada todas aquellas cuotas que estén vigentes hasta el día previo al pago de la rentabilidad trimestral.

La inversión originalmente realizada por el partícipe se garantiza valorizada al valor cuota más alto registrado durante el Período de Comercialización. En todo caso, se garantizan sólo para aquellas cuotas que permanezcan invertidas durante todo el Período de Inversión.

Cabe mencionar que la conservación del 100% del capital inicialmente invertido en el Fondo es calculada después de descontar la remuneración de la Sociedad Administradora.

El monto exacto de la rentabilidad trimestral adicional no garantizada estará dado por el precio de compra de la cartera de inversión del fondo. Esta rentabilidad expresada en tasa anual se estima que fluctuará entre un 1,2% y un 5,0% y quedará definida el primer día del Período de Inversión, conforme a lo establecido en el numeral 3.3 de la letra B del Reglamento Interno.

El período de Inversión vencerá el 1 de junio de 2013.

Este Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, cuyo objetivo principal sea preservar el capital nominal medido en función del valor más alto que experimente la cuota del Fondo durante el período de comercialización, el cual estará garantizado, y la posibilidad de obtener un retorno adicional.

Por ser un Fondo cuyo capital nominal está garantizado a término, el riesgo que asumen los inversionistas es bajo.

### **Modificaciones al reglamento interno:**

Con fecha 16 de diciembre de 2011, se ingresaron las modificaciones de reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas de fondos mutuos BBVA Garantizado Plan Rentas 2013 II administrado por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 14 de junio de 2012, según número de Registro FM110133 se ingresaron las modificaciones de reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas de fondos mutuos BBVA Garantizado Plan Rentas 2013 II administrado por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Dicho reglamento interno se encuentra vigente desde el 14 de junio a la fecha de los presentes estados financieros.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora"). La sociedad administradora pertenece al Grupo BBVA y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 14 de febrero de 2013.

## **NOTA 2. BASES DE PREPARACION**

### **a. Estados Financieros**

Los estados financieros del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Plan Rentas 2013 II correspondientes al ejercicio 2012 y 2011 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por la Administración.

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Garantizado Plan Rentas 2013 II al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estos estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se detallan en Nota 8.

### **NOTA 3. APLICACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NUEVAS O MODIFICADAS EMITIDAS POR EL IASB**

#### **(i) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:**

El Fondo en conformidad con NIIF, ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera al 31 de diciembre 2012 y 2011. Tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, el Fondo no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en

otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

**(ii) Normas, enmiendas e Interpretaciones emitidas por el IASB:**

a. Las siguientes enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros.

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por primera vez - (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones - (i) Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b. Las siguientes nuevas Normas y enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aun no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fechas de aplicación obligatoria</b>
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fechas de aplicación obligatoria</b>
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – (ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10 – <i>Estados Financieros Consolidados</i> , NIIF 11 - <i>Acuerdos Conjuntos</i> y NIIF 12 - <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<i>Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las nuevas normas y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

#### **NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

##### **a. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera**

Los presentes estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, los cuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 14 de febrero de 2013.

**b. Período cubierto** - Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

**c. Moneda funcional y de presentación** - Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en

pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

**d. Transacciones y saldos en moneda extranjera-** Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	<b>31.12.2012</b>	<b>31.12.2011</b>
	\$	\$
Dólar	479,96	519,20
Euro	634,45	672,97

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultado son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

**e. Hipótesis de negocio en marcha** - La Administración del Fondo, estima que no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

**f. Efectivo y efectivo equivalente** - El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en caja y bancos.

**g. Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en parte contractual del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, respectivamente, en su reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

## **g.1 Activos financieros**

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

## **g.2 Clasificación de activos financieros**

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado menos pérdidas por deterioro (excepto para activos financieros que sean designados a valor razonable con cambios en resultados en su reconocimiento inicial):

- Los activos son mantenidos dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para cobrar los flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del instrumento dan origen en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros son posteriormente medidos a valor razonable.

## **g.3 Costo amortizado y método de la tasa de interés efectiva**

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros del activo financiero.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva del activo financiero medido a costo amortizado. Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Para activos financieros a costo amortizado denominados en una moneda extranjera al cierre de cada período de reporte, las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio son determinadas sobre la base del costo amortizado de los activos financieros y son reconocidas en los resultados integrales en el rubro “Diferencia de cambio”.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.



#### **g.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Las inversiones en acciones son clasificadas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el Fondo designe una inversión que no es mantenida para negociar a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los activos financieros que no cumplen con los criterios del costo amortizado (descrito más arriba) son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Adicionalmente, ciertos activos financieros que cumplen con los criterios de costo amortizado han sido designados a valor razonable con cambios en resultados, pues tal designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición y reconocimiento que se originaría al medir y reconocer las pérdidas o ganancias de ellos de una manera diferente. La Administración ha designado ciertos activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son clasificados desde costo amortizado a valor razonable con cambios en resultados cuando el modelo de negocios cambia de manera tal que ya no se cumple con los criterios de costo amortizado. No se permite la reclasificación de activos financieros que han sido designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las pérdidas y ganancias netas que se originan de esta remediación reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los ingresos por intereses de activos financieros medidos a valor razonable se incluyen en las pérdidas o ganancias en el rubro ingresos financieros.

Los ingresos por dividendos de inversiones en acciones medidas a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos en el estado de resultados integrales cuando el derecho del Fondo a recibir los dividendos es establecido de acuerdo con NIC 18, Ingresos y se incluye en las pérdidas y ganancias netas mencionadas anteriormente.

El valor razonable de activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda y luego son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada fecha de reporte. El componente de moneda extranjera forma parte de la pérdida o ganancia de la medición a valor razonable.

#### **g.5 Deterioro de activos financieros:**

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por deterioro al cierre de cada período de reporte. Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial de los activos financieros, de que los flujos futuros estimados de caja del activo podrían estar deteriorados.

El monto de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de caja (incluyendo el monto del colateral y la garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

El valor libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que esta fue reconocida. La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada no exceda el monto de lo que el costo amortizado habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

#### **g.6 Desreconocimiento de activos financieros**

La Administración del fondo desreconoce un activo financiero solamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo expiran, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo a un tercero. Si el Fondo no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, el Fondo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que podría tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo transferido, el Fondo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los fondos recibidos.

Cuando se desreconoce un activo financiero a costo amortizado, la diferencia entre el valor libros del activo y la suma de la consideración recibida o por recibir se reconoce en el estado de resultados integrales.

#### **g.7 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero ya sea mantenido para negociación o designado a valor razonable con cambios en resultados. El Fondo no ha clasificado pasivos financieros para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Aquellos pasivos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados, son medidos a costo amortizado. Los valores libros de pasivos financieros que son medidos a costo amortizado son determinados usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses que no sean capitalizados como parte del costo de un activo son incluidos en el estado de resultados integrales.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en una moneda extranjera y que sean medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las pérdidas y ganancias por diferencia de cambio son determinadas basado en el costo amortizado de los instrumentos y son reconocidos en el rubro “Diferencia de cambio” en el estado de resultados integrales.

### **g.8 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

**h. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**i. Instrumentos Financieros Derivados** - Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el balance general a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” del estado de resultados integrales.

**j. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios** - Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

**k. Cuotas en circulación** – El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido serie Única de cuota y está dirigido a personas naturales y jurídicas e inversionistas institucionales que deseen invertir en un mediano y/o largo plazo, con la posibilidad de obtener un retorno adicional, la que se describe a continuación:

**Serie Única** - Para todo partícipe que invierta en el Fondo montos iguales o superiores a \$ 100.000 y para los partícipes con un saldo mayor o igual a \$ 100.000 que deseen aumentar el monto invertido. Inversión mínima a mantener \$1.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de la Serie Única en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

**l. Reconocimiento de ingresos** – Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efectos en resultados se reconocen en el estado de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, de acuerdo al método del interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

**m. Tributación** - El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

**n. Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Fondo a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**ñ. Garantías** - Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

## **NOTA 5. CAMBIOS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros, respecto de los establecidos para el período 2011.

## **NOTA 6. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO**

La política de inversión se encuentra definida en el reglamento interno del fondo el que fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del modulo SEIL de la página web de dicha Institución, la última modificación fue efectuada el día 14 de junio de 2012. El reglamento interno vigente se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en La Concepción 46 piso 2 y en nuestro sitio Web [www.bbva.cl](http://www.bbva.cl).

A continuación se detalla la política específica de inversiones obtenida del reglamento interno:

### **a) Política de Inversiones.**

#### **Clasificación de riesgo nacional.**

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

### **Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.**

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda corto, instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso a la política de diversificación establecida.

### **Condiciones que deben cumplir esos mercados.**

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 308 de 2011, de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

### **Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones.**

El riesgo esperado de las inversiones es bajo dado que el fondo invierte principalmente en instrumentos de deuda y el capital del fondo se encuentra garantizado en un 100%.

### **Otras consideraciones.**

Este Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas que tengan un horizonte de inversión de largo plazo, cuyo objetivo principal sea preservar el capital nominal medido en función del valor más alto que experimente la cuota del Fondo durante el período de comercialización, el cual estará garantizado, y la posibilidad de obtener un retorno adicional.

Por ser un Fondo cuyo capital nominal está garantizado a término, el riesgo que asumen los inversionistas es bajo.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

### **b) Características y diversificación de las inversiones.**

#### **Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.**

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>	60	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile o que cuente con la garantía estatal por el 100% de su valor hasta el total de su extinción	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales	0	100
<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION</b>	0	40
Cuotas de Fondos Mutuos de otras Administradoras en Chile	0	40

**c) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:**

Límite máximo de inversión por emisor	10 % del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	25% del activo del Fondo.

**Estrategia de Inversión.**

Para el cumplimiento de su objetivo, se invertirán los recursos del Fondo en los instrumentos que se señalan a continuación y, en la forma y con la estructura siguiente:

1. Inicialmente existirá un Período de colocación de las cuotas, denominado Período de Comercialización, que comenzará en la misma fecha de inicio de operaciones del fondo que se produce con la colocación de la primera cuota y tendrá una duración máxima de hasta 65 días contados desde el inicio de operaciones del fondo. El inicio del Fondo será informado a la Superintendencia de Valores y Seguros por comunicación escrita y al público en general a través de la publicación de un aviso en el Diario Electrónico El Mostrador a más tardar el mismo día de inicio del Período de Comercialización.

No obstante la duración definida anteriormente, la Sociedad Administradora podrá cerrar antes el Período de Comercialización si lo estimase necesario. En el evento que la Sociedad Administradora cierre anticipadamente el Período de Comercialización, el Período de Inversión comenzará inmediatamente a continuación del cierre anticipado del Período de Comercialización y durará hasta el 1/06/2013.

La fecha de cierre anticipado del Período de Comercialización, así como la nueva fecha de inicio del Período de Inversión será informada a la Superintendencia de Valores y Seguros por comunicación escrita y a los partícipes, por los medios señalados en la Letra F, Comunicación Relevante al Partícipe, del reglamento interno y se publicará un aviso en el diario electrónico el Mostrador a más tardar a las 24 horas siguientes de dicho cierre.

2. Durante el Período de Comercialización los recursos que se aportan al Fondo sólo podrán ser invertidos en los siguientes valores:

i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuente con la garantía estatal por el 100% de su valor hasta el total de su extinción.

ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

iii) Operaciones de compra con retroventa de instrumentos de oferta pública emitidos por el Banco Central de Chile, de acuerdo a los límites y condiciones definidas en la Letra B, número 4 del Reglamento Interno.

iv) Instrumentos Derivados (forwards) de acuerdo a los límites y condiciones definidas en la Letra B, número 4 del Reglamento Interno.

v) Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días, de otras Administradoras de Fondos en Chile.

3. Vencido el Período de Comercialización la Administradora no admitirá nuevos aportes y comenzará el Período de Inversión.

4. La Administradora realizará la inversión en los títulos e instrumentos señalados en la Letra B, número 2 y 3.1 del Reglamento Interno, con miras al plazo de vencimiento del Período de Inversión del Fondo definido para el mismo, que se extenderá hasta el 1/06/2013, al final del cual se podrán efectuar los rescates cubiertos por la garantía de la forma señalada en el Reglamento Interno.

5. Iniciado el Período de Inversión, la Administradora invertirá los recursos del Fondo en títulos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile, Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o iguala 90 días de otras Administradoras de Fondos en Chile, y en instrumentos emitidos o garantizados por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales que permitan al Fondo entregar a los Partícipes, cuyas cuotas se hayan mantenido durante todo el Período de Inversión, la Inversión Realizada valorizada al Valor Cuota más Alto registrado durante el Período de Comercialización.

Para este efecto, la Administradora adquirirá instrumentos con diferentes duraciones, que permitan resguardar los efectos de descalce que pudiesen producirse entre el término del Período de Inversión del Fondo y el plazo de vencimiento de los instrumentos.

La duración de la cartera del Fondo, en coherencia con los objetivos del mismo, se ajustará periódicamente al plazo de vencimiento del Período de Inversión.

La estrategia de inversión implementada por el fondo durante el período de inversión permitirá otorgar a los partícipes una rentabilidad trimestral no garantizada. Dicha rentabilidad se entregará a los partícipes mediante el reparto de beneficios a prorrata de su participación en el fondo. Tendrán derecho a percibir los beneficios aquellos partícipes del fondo que tengan tal calidad el día anterior a la fecha de pago de los mismos. El reparto de beneficios se realizará en dinero en efectivo en Pesos Chilenos mediante depósito en cuenta corriente o emisión de vale vista. El reparto de beneficios será obligatorio y se realizará los primeros días hábiles de cada mes de marzo, junio, septiembre y diciembre comprendidos en el Período de Inversión. En el caso en que el tiempo transcurrido entre el fin del período de comercialización y la fecha de reparto del primer beneficio sea inferior a un trimestre, dicho beneficio será de igual magnitud como si hubiese transcurrido el trimestre completo.

Durante el Período de Inversión, la rentabilidad será esencialmente variable como consecuencia de las fluctuaciones propias del mercado.

Se advierte que en el evento en que el Fondo sea liquidado en cualquier momento de acuerdo a lo estipulado en el artículo 11 del decreto ley no. 1.328 de 1976 quedará sin efecto la garantía del fondo y se comunicará a los partícipes de acuerdo a lo establecido en el punto 2 de la letra G del Reglamento Interno.



#### **d) Operaciones que realizará el Fondo.**

##### **Contratos de derivados.**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar, tanto dentro como fuera de bolsa, contratos de futuros y forward que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 204 de 2006. Para tales efectos, el Fondo operará como comprador, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado sobre los siguientes activos; tasas de interés, todo ello según lo establecido en el numeral tercero de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006, de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.. Asimismo, los contratos forward podrán realizarse en el extranjero siempre que tengan como contraparte a bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional equivalente a las categorías Nivel 1 y Nivel 2 para su deuda de corto plazo y AAA, AA, A para su deuda de largo plazo, definidas en los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045.

##### **Límites Generales:**

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en el numeral cinco de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o remplace.

##### **Límites Específicos:**

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en el numeral siete de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o remplace.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que las hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

##### **Adquisición de instrumentos con retroventa.**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 o aquella que la modifique o reemplace. Las operaciones de compra con retroventa sobre instrumentos de Deuda emitidos por emisores nacionales, solo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías A y N-2 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a

dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

a) Títulos emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile.

Estas operaciones sólo serán realizadas en el mercado primario.

## **NOTA 7. ADMINISTRACION DE RIESGO**

### **I. Revelaciones de acuerdo a la NIIF 7:**

A continuación se describe la administración de riesgo mantenida por la Administradora de Fondo:

El área de riesgos de BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es la encargada de identificar y cuantificar los riesgos existentes para su propio negocio y de aquellos que puedan afectar el interés de los inversionistas. Además es la responsable de asegurar la correcta valoración de los fondos con precios que reflejen el valor de mercado de sus activos o que este se ubique dentro de los rangos que corresponda. El área de riesgos, además, debe velar por el cumplimiento de los límites legales, normativos e internos establecidos en el reglamento de cada uno de los fondos.

Para cumplir con estos propósitos el área de riesgos cuenta con diversas herramientas de control. En primer lugar está el sistema de fondos mutuos BAC que sirve como base para el control de los límites de inversión internos y externos. Además, el área posee herramientas implantadas por el grupo BBVA a nivel global (INNOVAR) y herramientas de control desarrolladas localmente.

INNOVAR es una herramienta implementada durante el segundo semestre del año 2010 que tiene como principal objetivo generar información nueva y oportuna respecto al riesgo de mercado asumido por cada fondo. A través de esta herramienta a diario se calcula el VaR de los fondos abiertos por sus factores de riesgo (VaR de monedas, VaR de tasas de interés y VaR de precios). Además, se realiza el cálculo de Var Incremental y Marginal para cada uno de los instrumentos de cartera. A través de INNOVAR se realizan stress de carteras de los fondos tanto para tasas como para monedas basado en escenarios históricos tales como Lehman Brothers y 11 de Septiembre.

Entre los riesgos administrados por esta área podemos identificar el riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez. El trabajo diario considera la simulación de escenarios que contemplen situaciones de excepción tales como cambios macroeconómicos significativos, variaciones en los tipos de cambio, variaciones en el precio de las acciones, etc.

## **7.1 Gestión de riesgo financiero**

El Fondo Mutuo Garantizado Plan Rentas 2013 II, se define como un Fondo Mutuo estructurado según la circular N°1578, el cual tiene como objetivo concreto la rentabilidad de un plan de rentas garantizado. Este plan asegura unos ingresos periódicos en fechas y por importes conocidos, así como el reembolso de la aportación inicial.

El valor garantizado sobre el capital invertido está referido al valor cuota más alto que el fondo presente durante el período de comercialización y rige para las cuotas que permanezcan durante el período de inversión. Durante el período de comercialización, los instrumentos en la cartera del fondo se valorizan a tasa de compra. Al finalizar el período de comercialización, se inicia el período de inversión, donde el valor cuota varía de acuerdo al movimiento de las tasas de interés de los instrumentos de renta fija del fondo.

### **7.1.1 Riesgos de mercado**

#### **a) Riesgo de precios**

Es la posibilidad de que un patrimonio reduzca su valor como consecuencias de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en su cartera. Para el caso del Fondo Mutuo Garantizado Plan Rentas 2013 II, las exposiciones globales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no presentaban este tipo de instrumentos en su cartera.

#### **b) Riesgo cambiario**

El riesgo cambiario, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio.

Las posiciones globales al cierre de 2012 y 2011, no considera inversiones en moneda distinta al peso chileno.

#### **c) Riesgo de inflación**

La totalidad de la cartera está expresada en pesos y no existe riesgo asociado a inflación para este fondo.

#### **d) Riesgo de tipo de interés**

Corresponde al riesgo de pérdida en el valor patrimonial del fondo a causa de fluctuaciones de las tasas de interés del mercado. El Fondo BBVA Plan Rentas 2013 II, mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgos. La exposición es calculada y monitoreada a diario por el área de riesgos de la administradora, calculando el Var por concepto de tasas de interés del fondo y sensibilidades ante variaciones paralelas de tasas de interés.

Si bien, el riesgo de tipos de interés se ve disminuido a vencimiento producto del control sobre la duración promedio del fondo. Existe un riesgo al tener que liquidar las operaciones antes de su vencimiento en el caso de aquellos bonos cuya duración es mayor que la del fondo y también existe un riesgo de reinversión para aquellos bonos con duración menor a la del vencimiento del fondo. Cabe recordar que el límite de desviación de duración no puede ser inferior o superior al 10%.

El Var a un día por concepto de tasas con un nivel de confianza de 99% expresados en miles de pesos es el siguiente:

**GARANTIZADO PLAN RENTAS 2013 II**

VaR Percentil 1%	<b>31-12-2012</b>	<b>31-12-2011</b>
<b>IR</b>	\$ 1.563	\$ (10.310)

A diario, el área de riesgos realiza diversos stress de tasas a la cartera, los resultados son monitoreados a diario. Las sensibilidades calculadas corresponden a variaciones de +/-10pb, +/-25pb, +/-50pb, +/-75pb, +/-100pb y +/-200 pb. Los resultados son los siguientes:

**31-12-2012**

ESCENARIO DE STRESS	PORTFOLIO	Mt Mo Stress	Mt Mo Stress - Mt Mo Base	Diferencia (%)
Tasa - 200PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.394.585	37.510	0,86%
Tasa - 100PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.385.103	28.028	0,64%
Tasa - 75PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.375.639	18.564	0,43%
Tasa - 50PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.366.905	9.830	0,23%
Tasa - 25PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.364.018	6.943	0,16%
Tasa - 10PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.359.837	2.762	0,06%
Tasa + 10PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.353.911	(3.164)	(0,07)%
Tasa + 25PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.351.832	(5.243)	(0,12)%
Tasa + 50PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.345.123	(11.952)	(0,27)%
Tasa + 75PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.344.514	(12.561)	(0,29)%
Tasa + 100PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.333.611	(23.464)	(0,54)%
Tasa + 200PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	4.311.436	(45.639)	(1,05)%

**31-12-2011**

ESCENARIO DE STRESS	PORTFOLIO	Mt Mo Stress	Mt Mo Stress - Mt Mo Base	Diferencia (%)
Tasa - 200PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	6.373.448	331.918	5,49%
Tasa - 100PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	6.203.075	161.545	2,67%
Tasa - 75PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	6.161.888	120.358	1,99%
Tasa - 50PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	6.121.242	79.712	1,32%
Tasa - 25PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	6.081.126	39.596	0,66%
Tasa - 10PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	6.057.307	15.777	0,26%
Tasa + 10PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	6.025.835	(15.695)	(0,26)%
Tasa + 25PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	6.002.444	(39.086)	(0,65)%
Tasa + 50PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	5.963.859	(77.671)	(1,29)%
Tasa + 75PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	5.925.765	(115.765)	(1,92)%
Tasa + 100PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	6.025.835	(15.695)	(0,26)%
Tasa + 200PB	Garantizado Plan Rentas 2013 II	5.742.346	(299.184)	(4,95)%

## 7.1.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito y contraparte de los activos se controla de la siguiente forma:

- (a) La inversión en BCP (emitidos por el Banco Central) debe ser mayor o igual al 60% del patrimonio del fondo.
- (b) Los depósitos deben ser tomados con bancos que están dentro de la lista de emisores aprobados por el área de riesgos.
- (c) La liquidez de los fondos garantizados debe estar invertida en PDBC (emitidos por el Banco central) o en fondos mutuos Money Markets clasificados.

Respecto al Fondo Mutuo Garantizado Plan Rentas 2013 II, la clasificación crediticia de sus instrumentos en miles de pesos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Rating</b>	<b>31-12-2012</b>	<b>%</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>%</b>
AAA	1.918.262	44,03	3.281.243	54,37
AA	-	-	-	-
A	-	-	-	-
BBB	-	-	-	-
BB	-	-	-	-
B	-	-	-	-
C	-	-	-	-
N-1	2.340.497	53,72	2.753.347	45,63
N-2	-	-	-	-
N-3	-	-	-	-
N-4	-	-	-	-
S/C	98.318	2,26	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.357.077</b>	<b>100,00</b>	<b>6.034.590</b>	<b>100,00</b>

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página Web de la SVS. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

### **Definición categorías de riesgo:**

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido.

**Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo serán las siguientes:**

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Nivel 3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

### 7.1.3 Riesgos de liquidez

La liquidez de los fondos garantizados se calcula diariamente de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$Liquidez = \frac{PDBC + CFM - Ajustes Contables}{Patrimonio}$$

Donde:

PDBC: Inversión total en Pagars Descontables del Banco Central del fondo.

CFM: Inversión total en Cuotas de Fondos Money Market del fondo.

Ajustes contables: Diferencia entre el patrimonio y la cartera de inversiones, la que se produce por caja, cuentas por pagar y cobrar.

El rango establecido para la liquidez es entre un 1% y 3%. Si el margen de liquidez se encuentra sobre (bajo) el rango establecido, se realiza una compra (venta) de depósitos, BCP u opciones (cuando corresponda) hasta alcanzar el rango.

### 7.1.4 Cultura de Riesgos BBVA

La cultura de riesgos del Grupo BBVA, se manifiesta, en los siguientes aspectos:

- (a) La estructura y gestión de cartera de un fondo garantizado está orientada a la consecución del objetivo de rentabilidad comprometida con el partícipe.
- (b) El Comité de Nuevos Producto, como órgano delegado responsable de la aprobación y autorización de nuevos fondos garantizados. Dicho Comité, formado por las distintas unidades implicadas en la gestión y el proceso operativo, administrativo y de distribución de fondos garantizados, tiene orientación de fomento al negocio, garantizando que las actividades se mantienen dentro de los límites asumibles en cuanto a recursos, calidad de los procesos de administración, control y cumplimiento global de los objetivos de identificación, valoración, seguimiento y control de los riesgos para una óptima viabilidad del producto. El CNP, a través de las distintas unidades que lo forman, analiza los riesgos inherentes al nuevo producto y propone los controles mitigantes que permitan la adecuada gestión y administración del mismo. Ningún nuevo producto, podrá comercializarse sin haber sido aprobado por este Comité.
- (c) La Unidad Central de Riesgos no Bancarios, creada a finales de 2002, también va en la dirección de conseguir una mejora en la gestión del riesgo, siendo uno de sus objetivos liderar que las diferentes Áreas de Riesgos Centrales mantengan una posición proactiva para mejorar las técnicas de medición y seguimiento, lo que va a exigir de todas las partes involucradas una respuesta continua a los gaps detectados, modernizando las técnicas de medición y en el seguimiento de los riesgos, a través de un trabajo en equipo entre las diferentes Unidades.
- (d) Metodología de Riesgo Corporativo BBVA evalúa los modelos de medición de riesgos previos al lanzamiento de los fondos y estableciendo metodologías específicas para aquellos fondos que incorporen elementos singulares respecto a otros fondos ya aprobados.

(e) Unidad de Riesgos y Valoración es la responsable de realizar las funciones de seguimiento y control del riesgo de garantía de los fondos garantizados por BBVA conforme a las especificaciones de este manual.

A nivel global, existe un estudio de viabilidad de los fondos garantizados llamado margen UCRNB.

Este margen exige que la diferencia entre el valor presente de la inversión en renta fija de la cartera, menos el valor presente garantizado de los partícipes dividido por el patrimonio multiplicado por el plazo medio sea superior a 0,20%. En fórmulas sería lo siguiente:

$$Mg \text{ UCRNB} = \frac{VP_{Rf} - VP_{Garantizado}}{\text{Patrimonio} \times \text{Plazo}} > 0.20\%$$

Donde:

VPRF : Valor Presente de la inversión en renta fija de la cartera.

VPGARANTIZADO : Valor Presente garantizado a los partícipes.

Plazo: Plazo medio en años que faltan para el vencimiento del fondo.

## Garantía

Los fondos garantizados deben contar con una garantía otorgada por un tercero distinto de la sociedad administradora. El beneficiario de la garantía debe ser el fondo mutuo para que, en los casos en que la garantía deba hacerse efectiva, la entidad emisora entregue al fondo la diferencia que le permita cumplir con el valor cuota garantizado a los partícipes.

Para esto, la sociedad administradora tomara en Banco BBVA Chile, una boleta de garantía a favor del fondo mutuo, que garantizará la inversión realizada, valorizada al valor cuota más alto registrado durante el período de comercialización, de forma tal que si el valor de la cuota al último día del período de inversión es inferior al valor cuota más alto registrado durante el período de comercialización, se hará efectiva la garantía por el monto de la eventual diferencia negativa entre ambos montos.

El área de riesgos es la encargada de calcular e informar oportunamente del monto de las garantías a provisionar. El cálculo se realiza diariamente a través de un desarrollo en Excel y se informa mensualmente a la Jefa de Contabilidad de los fondos mutuos para su contabilización.

### 7.1.5 Control de Duración:

Dado que existe una oferta limitada de BCPs, que calzar exacto la duración objetivo del fondo con los activos del mismo, se realiza comprando una combinación de BCPs con duraciones cercanas a la duración objetivo. Sin embargo, los activos comienzan a descalzarse en la medida que se acerca el vencimiento del fondo, por lo que la duración de sus activos debe ser ajustada. Los depósitos son comprados a la fecha exacta de vencimiento del fondo, por lo que no generan descalces.



Diariamente se calcula la desviación en la duración del fondo de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$\text{Desviación Duración} = \frac{\text{Duración fondo} - \text{Duración Objetivo}}{\text{Duración Objetivo}}$$

Donde:

Duración objetivo: plazo medido en años que faltan para el vencimiento del fondo.

El límite establecido para la desviación de la duración es de 10%, como se indica en la siguiente ecuación:

$$-10\% < \text{Desviación Duración} < 10\%$$

Si la desviación de la duración está fuera del rango indicado en la ecuación, se debe ajustar la duración cambiando la composición de los activos en cartera.

El ajuste de este margen permite evitar el riesgo de movimiento de tasa durante el período de inversión.

#### **7.1.6 Control de límites:**

Concentración de activos: los límites legales impiden invertir más del 10% del valor de sus activos en instrumentos de una misma entidad y más del 25% del activo del fondo en instrumentos pertenecientes a un mismo grupo empresarial (excepto instrumentos emitidos o garantizados por el Estado). Esto es controlado en dos instancias para las compras:

- Al comprar los activos del fondo, la maximización de la TIR de la cartera realizada por el Portfolio Manager debe estar sujeta a las restricciones de concentración de activos antes indicada.
- El sistema de inversiones BAC exige una clave de autorización si se ingresa una compra que sobrepase estos límites.

Cuando se producen disminuciones de patrimonio, la inversión en depósitos de bancos en pesos puede superar el 10%. En estos casos, se cuenta con 180 días para regularizar el exceso. Estas situaciones son identificadas y comunicadas al portfolio Manager para ser regularizadas.

#### **7.2 Gestión de riesgo de capital**

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

### **7.3 Valor razonable de activos y pasivos financieros:**

El fondo se valora a TIR de mercado. Riskamerica es el proveedor de los precios de renta fija nacional, renta fija internacional, renta variable internacional y forward. Por otra parte los precios de renta variable nacional son obtenidos desde la Bolsa de Comercio. El valor de mercado de las opciones es recibida a diario por el área de Valoración y Performance del Grupo BBVA.

### **Control Best Execution:**

Con el objeto de tener un control sobre los precios de cierre de operaciones en mercado primario y OD, se implementó el siguiente sistema de control que se monitorea y documenta diariamente por el área de riesgos para efectos de controles internos y/o eventuales auditorías.

Este control busca evitar transacciones alejadas de los precios de mercado y permite explicar y documentar las diferencias importantes de precios.

### **7.4 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

**2012**

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Saldo total</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	98.318	-	-	<b>98.318</b>
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos y Inst. Financieras	2.340.496	-	-	<b>2.340.496</b>
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	1.918.263	-	-	<b>1.918.263</b>
Derivados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>4.357.077</b>	-	-	<b>4.357.077</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-

## 2011

<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Saldo total</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	201.742	-	-	<b>201.742</b>
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos y Inst. Financieras	3.368.779	-	-	<b>3.368.779</b>
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	2.464.069	-	-	<b>2.464.069</b>
Derivados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>6.034.590</b>	-	-	<b>6.034.590</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-

## II. Descripción de las políticas y procedimientos de gestión de riesgo de acuerdo con Circular N°1.869

A continuación se resumen las políticas y procedimientos de gestión de riesgo mantenidas para el Fondo:

El proceso de análisis de inversión es responsabilidad del porfolio managers, los cuales deciden en qué activos se materializa la inversión para los fondos administrados por la Administradora y cuándo deben realizarla, atendiendo el marco impuesto por las siguientes instancias:

1. Normativa vigente.
2. Reglamento Interno: Documento oficial, aprobado por la SVS, en el cual entre otras cosas se establecen en forma general los objetivos de inversión, la política de inversión, la política de diversificación, los niveles de riesgos a asumir, etc. Las copias de la última versión del reglamento interno se encuentra en la página de la SVS: [www.svs.cl](http://www.svs.cl).
3. Documentos de Política de Inversiones: Cada fondo o grupo de fondos tendrá un documento de políticas de inversiones, en el cual se podrá acotar aún más el marco de acción establecido en el reglamento interno, se establecerán aspectos de operatoria o límites que no hayan sido tocados en el Reglamento Interno. Dado que es un documento interno, su actualización es más ágil.
4. Atribuciones de los Porfolio Managers y Operadores.

5. Comité de Inversiones: El Comité de Inversiones es la instancia que tiene la Administradora, y en particular el área de Inversiones para analizar, discutir y tomar decisiones respecto de las estrategias a seguir en las inversiones de cada uno de los fondos administrados. Este comité sesionará al menos 2 veces al mes y será coordinado por el Gerente de Inversiones dejando un acta de la reunión. Son miembros de este comité el Gerente General, Gerente de Inversiones, Jefe de Riesgos y todos los portfolio managers y operadores de la mesa de inversiones. El quórum mínimo para la realización del comité es de 3 personas, entre las cuales debe haber un Gerente de la Administradora o el Jefe de Riesgos. Este comité debe aprobar las estrategias definidas de modo tal que sean implementadas oportunamente. Las funciones del comité serán:
- a) Establecer las políticas globales de inversión, incluyendo la evaluación de los mercados, el asset allocation, y la generalidad de los activos de los fondos bajo administración.
  - b) Seleccionar las contrapartes, monitorear el volumen de transacciones, Best execution y comisiones pagadas. Todo esto deberá ser revisado al menos una vez al semestre.
  - c) Aprobar cualquier emisor, contraparte u otra línea de crédito de acuerdo a la regulación y los estándares fiduciarios. La aprobación requerirá la presencia del Gerente de Inversiones y el Jefe de Riesgos.
  - d) Discutir el desempeño de los fondos administrados contra la competencia y sus benchmarks.
  - e) Discutir el asset allocation de los fondos.
  - f) Discutir la selección de activos, basado en el análisis de la información de estudios, pesos relativos a los benchmarks y apreciación de las condiciones de mercado.
6. Comité Semanal/Táctico: En este comité se discuten las condiciones de mercado de la región Latinoamericana y de los distintos activos que se transan en los mercados de dicha región. Eventualmente se podrán tomar decisiones tácticas en base a esta información. Se realiza en forma telefónica. No habrá acta de este comité, salvo el documento confeccionado por Gestión Activos América que resume los principales puntos de las exposiciones realizadas en las conferencias. Los participantes son los distintos portfolio managers de las Gestoras del grupo. Los portfolio managers deberán cuidar en todo momento en no difundir información confidencial de sus portafolios de acuerdo a lo establecido por la normativa local.

## **NOTA 8. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

### **8.1 Estimaciones contables críticas**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración, tales como Black & Scholes o simulaciones de Monte Carlo entre otras alternativas. Estas son validadas y periódicamente revisadas por personal experimentado de la sociedad, independiente de la entidad o área que las creó. Los modelos son calibrados por pruebas de contraste (back-testing) de las transacciones reales para asegurar que los resultados sean confiables.

b) Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad las creó.

## **8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

### Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

## NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) **Activos** – El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	<u>31-12-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
	M\$	M\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
Instrumentos de capitalización	98.318	201.742
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	4.258.759	944.253
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	4.888.595
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
	<u>4.357.077</u>	<u>6.034.590</u>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<u>4.357.077</u>	<u>6.034.590</u>

b) **Efecto en Resultados** – Los efectos en resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detallan a continuación:

	<u>31-12-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
	M\$	M\$
<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):</b>		
Resultados realizados	(1.592)	138
Resultados no realizados	(3.715)	321
	<u>(5.307)</u>	<u>459</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total ganancias/(perdidas) netas</b>	<u>(5.307)</u>	<u>459</u>



### c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de Diciembre de 2012				Al 31 de Diciembre de 2011			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	98.318	-	98.318	2,20	201.742	-	201.742	3,34
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>98.318</b>	<b>-</b>	<b>98.318</b>	<b>2,20</b>	<b>201.742</b>	<b>-</b>	<b>201.742</b>	<b>3,34</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	2.340.497	-	2.340.497	52,28	944.253	-	944.253	15,65
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.918.262	-	1.918.262	42,85	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>4.258.759</b>	<b>-</b>	<b>4.258.759</b>	<b>95,13</b>	<b>944.253</b>	<b>-</b>	<b>944.253</b>	<b>15,65</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	2.424.526	-	2.424.526	40,18
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	2.464.069	-	2.464.069	40,84
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.888.595</b>	<b>-</b>	<b>4.888.595</b>	<b>81,02</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>4.357.077</b>	<b>-</b>	<b>4.357.077</b>	<b>97,33</b>	<b>6.034.590</b>	<b>-</b>	<b>6.034.590</b>	<b>100,02</b>

**d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:**

	<u>31-12-2012</u>	<u>31-12-2011</u>
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	6.034.590	8.112.095
Intereses y reajustes	281.270	381.824
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(5.307)	459
Compras	2.360.440	4.611.578
Ventas	(3.901.751)	(6.715.260)
Otros movimientos	(412.165)	(356.106)
<b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>	<b><u>4.357.077</u></b>	<b><u>6.034.590</u></b>

#### **NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

#### **NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

#### **NOTA 12. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**

a) Cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios.

b) Cuentas por pagar

	<u>31-12-2012</u> M\$	<u>31-12-2011</u> M\$
Por compra de instrumentos financieros	-	39
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>-</b>	<b>39</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen diferencias significativas el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediario, lo anterior debido principalmente a que los saldos vencen a muy corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los valores libros de las cuentas por pagar a intermediarios se encuentran denominados en pesos chilenos.

**NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

a) Otras cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

	<u>31-12-2012</u> M\$	<u>31-12-2011</u> M\$
Gastos por pagar	115	194
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>115</b>	<b>194</b>

#### **NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### **NOTA 15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

#### **NOTA 16. INTERESES Y REAJUSTES**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	<u>31-12-2012</u> M\$	<u>31-12-2011</u> M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	281.270	381.824
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Totales</b>	<u><b>281.270</b></u>	<u><b>381.824</b></u>

#### **NOTA 17. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	<b>Tipo de moneda</b>	<u>31-12-2012</u> M\$	<u>31-12-2011</u> M\$
Efectivo en bancos	\$	120.763	77
		<u><b>120.763</b></u>	<u><b>77</b></u>

## NOTA 18. CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como Serie Única, la cual tiene derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre 2012:

Año 2012			
SERIE	VALOR CUOTA \$	CUOTAS EN CIRCULACION	MONTO TOTAL M\$
Serie Única	1.004,4314	4.456.901,6116	4.476.652
<b>Totales</b>	<b>1.004,4314</b>	<b>4.456.901,6116</b>	<b>4.476.652</b>

Al 31 de diciembre 2011:

Año 2011			
SERIE	VALOR CUOTA \$	CUOTAS EN CIRCULACION	MONTO TOTAL M\$
Serie Única	999,5730	6.036.177,5600	6.033.600
<b>Totales</b>	<b>999,5730</b>	<b>6.036.177,5600</b>	<b>6.033.600</b>

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$100.000. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días y rescates superiores a 20% del patrimonio 15 días.

La Serie Única del fondo, en función de su tipología, objetivo, riesgo y demás características está dirigida a personas naturales y jurídicas e Inversionistas Institucionales, que deseen invertir en un mediano y/o largo plazo, con la posibilidad de obtener un retorno adicional. El riesgo que asumen los inversionistas es bajo.

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los estados financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 7 a los estados financieros, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 6 a los estados financieros.

Durante el ejercicio 2012, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Año 2012	<u>Serie Única</u>	<u>Total</u>
<b>Garantizado Plan Rentas 2013 II</b>		
Saldo de Inicio al 1 de enero	6.036.177,5590	6.036.177,5590
Cuotas suscritas	-	-
Cuotas rescatadas	(1.579.275,9474)	(1.579.275,9474)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	4.456.901,6116	4.456.901,6116

Durante el ejercicio 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Año 2011	<u>Serie Única</u>	<u>Total</u>
<b>Garantizado Plan Rentas 2013 II</b>		
Saldo de Inicio al 1 de enero	8.188.450,4900	8.188.450,4900
Cuotas suscritas	-	-
Cuotas rescatadas	(2.152.272,9300)	(2.152.272,9300)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	6.036.177,5600	6.036.177,5600

## NOTA 19. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

A continuación se detallan las distribuciones de beneficios efectuadas a los partícipes en el período informado.

Al 31 de diciembre 2012 es el siguiente:

2012			
Fecha de distribución	Monto distribuido M\$	Origen de la distribución	Forma de distribución
01-03-2012	43.533	Fondo Propio	En Dinero
01-06-2012	38.768	Fondo Propio	En Dinero
03-09-2012	34.927	Fondo Propio	En Dinero
04-12-2012	33.601	Fondo Propio	En Dinero
<b>Total</b>	<b>150.829</b>		

Al 31 de diciembre 2011 es el siguiente:

<b>2011</b>			
<b>Fecha de distribución</b>	<b>Monto distribuido M\$</b>	<b>Origen de la distribución</b>	<b>Forma de distribución</b>
01-03-2011	57.190	Fondo Propio	En Dinero
01-06-2011	53.810	Fondo Propio	En Dinero
01-09-2011	47.692	Fondo Propio	En Dinero
01-12-2011	45.795	Fondo Propio	En Dinero
<b>Total</b>	<b>204.487</b>		

## **NOTA 20. RENTABILIDAD DEL FONDO**

### **a) Rentabilidad Nominal**

La rentabilidad nominal obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre del 2012 es el siguiente:

<b>2012</b>	
<b>Mes</b>	<b>Rentabilidad Mensual (%)</b>
	<b>Serie Única</b>
Enero	0,5483
Febrero	(0,3523)
Marzo	(0,8875)
Abril	0,5634
Mayo	0,5519
Junio	(0,3526)
Julio	0,5137
Agosto	0,1482
Septiembre	(0,5435)
Octubre	0,2810
Noviembre	0,3194
Diciembre	(0,2909)

Al 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

<b>2011</b>	
<b>Mes</b>	<b>Rentabilidad Mensual (%)</b>
	<b>Serie Única</b>
Enero	(1,1192)
Febrero	0,1481
Marzo	(0,6967)
Abril	0,5394
Mayo	0,7662
Junio	(0,4518)
Julio	0,5176
Agosto	1,7133
Septiembre	(0,1892)
Octubre	(0,0941)
Noviembre	0,1905
Diciembre	(0,4365)

<b>Fondo/serie</b>	<b>Rentabilidad Acumulada (%)</b>		
	<b>Último año</b>	<b>Últimos dos años</b>	<b>Últimos tres años</b>
Serie Unica	0,4860	1,3502	-

#### **b) Rentabilidad real (%)**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee series destinadas a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo, por tanto, no hay información de rentabilidad real que informar.

#### **NOTA 21. PARTES RELACIONADAS**

El fondo es administrado por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

#### **Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:**

- Para la Serie Única es de un 2,90% anual con IVA incluido.

#### **a) Remuneración por administración**

Al 31 de diciembre de 2012, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$86.407, adeudándose M\$1.073 por remuneración por pagar a BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.



**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave**

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
<b>SERIE ÚNICA</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajador de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-

**Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:**

- Para la Serie Única es de un 2,90% anual con IVA incluido.

**a) Remuneración por administración**

Al 31 de diciembre de 2011, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$112.852, adeudándose M\$834 por remuneración por pagar a BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave**

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Tenedor	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio
<b>SERIE ÚNICA</b>					
Personas relacionadas	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-
Trabajador de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-

## NOTA 22. OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos de operación atribuibles al fondo de acuerdo al Reglamento Interno, se detallan a continuación:

2012

<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Serie Unica Monto acumulado ejercicio actual</b>	<b>Total</b>
Gasto de Fondo	12.302	12.302
Comision de éxito	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>12.302</b>	<b>12.302</b>

2011

<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Serie Unica Monto acumulado ejercicio actual</b>	<b>Total</b>
Gasto de Fondo	26.041	26.041
Comision de éxito	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>26.041</b>	<b>26.041</b>

Los valores detallados en los cuadros anteriores, corresponden a gastos distribuidos de Auditoría, Publicidad y Custodia de valores, asumidos por el fondo.

**NOTA 23. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

Al 31 de diciembre de 2012 el detalle de la custodia es el siguiente:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% total sobre activo del Fondo	Monto Custodiado	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% total sobre activo del Fondo
	M\$	(2)	(3)	M\$	(5)	(6)
Empresas de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	4.357.077	100,00	97,30	-	-	-
Empresas de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Entidades</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL EN CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>4.357.077</b>	<b>100,00</b>	<b>97,30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2011 el detalle de la custodia es el siguiente:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% total sobre activo del Fondo	Monto Custodiado	% total sobre inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% total sobre activo del Fondo
	M\$	(2)	(3)	M\$	(5)	(6)
Empresas de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	6.034.590	100,00	100,00	-	-	-
Empresas de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Entidades</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL EN CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>6.034.590</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## NOTA 24. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2012, el fondo registra los siguientes excesos de inversiones.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Límite excedido	Causa del Exceso	Observaciones
06-11-2012	Banco Estado	97.030.000-7	0,4104	Activo Total del Fondo	Disminución Patrimonial (DP)	Administradora
04-12-2012	Banco Santander	97.036.000-K	0,0905	Activo Total del Fondo	Disminución Patrimonial (DP)	Administradora

Al 31 de diciembre de 2011, el fondo registra los siguientes excesos de inversiones.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Límite excedido	Causa del Exceso	Observaciones
26-12-2011	BBVA, Chile	97.030.000-8	0,0260	Activo Total del Fondo	Disminución Patrimonial (DP)	Administradora
03-11-2011	Banco Estado	97.030.000-7	0,2590	Activo Total del Fondo	Disminución Patrimonial (DP)	Administradora
03-11-2011	Banco Santander	97.036.000-K	0,1980	Activo Total del Fondo	Disminución Patrimonial (DP)	Administradora

## NOTA 25. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D.L N° 1.328 – ARTICULO N°226 LEY N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2012 el detalle de las garantías constituidas por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	BBVA Chile	BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	10.000	03.01.2012 - 10.01.2013

Al 31 de diciembre de 2011 el detalle de las garantías constituidas por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde - Hasta)</b>
Boleta Bancaria	BBVA Chile	BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.	10.000	05.01.2011-10.01.2012

#### **NOTA 26. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

En conformidad en lo establecido en el título IV) de la circular N°1.790 de 2006, a continuación se presentan las siguientes garantías de fondos mutuos estructurados garantizados:

Al 31 de diciembre de 2012:

<b>N° Boleta</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto M\$</b>
68.939	BBVA F.M Garantizado Plan Rentas 2013 II	7.624.678

Al 31 de diciembre de 2011:

<b>N° Boleta</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto M\$</b>
68.939	BBVA F.M Garantizado Plan Rentas 2013 II	7.624.678

#### **NOTA 27. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no registra operaciones de compra con retroventa.

## NOTA 28. INFORMACION ESTADISTICA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2012:

<b>SERIE ÚNICA</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (*)</b>	<b>Total de Activos (*)</b>	<b>Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)</b>	<b>N° Partícipes (*)</b>
	<b>\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
Enero	1.005,0535	6.058.789	8.632	535
Febrero	1.001,5126	5.788.006	7.752	497
Marzo	992,6241	5.729.716	7.949	497
Abril	998,2162	5.754.940	7.691	495
Mayo	1.003,7253	5.163.949	7.182	464
Junio	1.000,1860	5.134.991	6.876	462
Julio	1.005,3238	5.144.313	7.113	459
Agosto	1.006,8133	4.666.993	6.539	435
Septiembre	1.001,3408	4.624.623	6.652	433
Octubre	1.004,1546	4.638.196	6.882	433
Noviembre	1.007,3617	4.492.221	6.495	414
Diciembre	1.004,4314	4.477.840	6.644	413

(\*) Información al último día de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2011:

<b>SERIE ÚNICA</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (*)</b>	<b>Total de Activos (*)</b>	<b>Remuneración devengada acumulada en el mes en que se informa (incluye I.V.A.)</b>	<b>N° Partícipes (*)</b>
	<b>\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
Enero	979,9587	8.015.415	11.089	716
Febrero	981,4099	7.450.359	9.276	671
Marzo	974,5725	7.391.169	10.192	665
Abril	979,8292	7.429.041	9.868	664
Mayo	987,3370	7.052.958	9.717	624
Junio	982,8759	6.998.188	9.308	622
Julio	987,9632	7.021.998	9.647	619
Agosto	1.004,8903	6.360.412	8.950	570
Septiembre	1.002,9890	6.329.939	8.726	568
Octubre	1.002,0456	6.302.526	9.024	566
Noviembre	1.003,9548	6.104.588	8.430	549
Diciembre	999,5730	6.034.667	8.625	540

(\*) Información al último día de cada mes.

## **NOTA 29. SANCIONES**

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012, no han ocurrido sanciones que afecten a BBVA Asset Management Administradora General de fondos S.A.

## **NOTA 30. HECHOS RELEVANTES**

### **Hechos relevantes de la Administradora**

Con fecha 29 de septiembre de 2011, el Señor Juan Pablo Cofré Dougnac presentó su renuncia al cargo de Gerente General a contar del 1° de octubre de 2011, la cual fue aceptada por el directorio siendo nombrado en su reemplazo el Señor Andrés García Lagos, como Gerente General Interino, lo cual fue informado como hecho esencial a la SVS con fecha 30 de septiembre de 2011.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, el señor Andrés García Lagos presentó su renuncia al cargo de Gerente General interino, a contar del 1 de enero de 2012, la cual fue aceptada por el Directorio, siendo nombrado en su reemplazo el señor Raúl Palma Ganderats como Gerente General interino, lo cual fue informado como Hecho Esencial a la SVS con fecha 29 de diciembre de 2011.

Con fecha 29 de febrero de 2012, BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que mediante sesión de Directorio se designó a contar del día 12 de marzo de 2012, como Gerente General de la Sociedad al Sr. Francisco Bustamante del Río.

Con Fecha 28 de marzo de 2012, BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el Señor Gonzalo Said Handal presentó su renuncia al Cargo de Director de BBVA Asset Management Administradora General de Fondos.

Con fecha 27 de diciembre de 2012, BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el señor Manuel Olivares Rossetti y el señor Salvador Milán Alcaraz, presentaron su renuncia a los cargos de Directores de la Sociedad, las que fueron aceptadas en sesión celebrada con la misma fecha.

En la misma sesión y hasta la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas, el Directorio designó en su reemplazo, a la señora Paulina Las Heras Buggedo y al señor Aldo Zegers Undurraga y eligió como Presidente del mismo, al señor Gregorio Ruiz-Esquide Sandoval.

### **Hechos relevantes del Fondo Mutuo**

Con fecha 16 de Diciembre de 2011, se presentaron adecuaciones y Modificaciones, las cuales consisten en lo siguiente:

1. Se adecua la estructura, secciones y redacción del Reglamento Interno y del Contrato de suscripción de Cuotas.
2. Se describe la política de endeudamiento ocasional del fondo, en los gastos de cargo del fondo (hasta 0.4%) se incluyen los gastos derivados de inversión en cuotas de fondos.
3. El fondo no generó comisiones de salida entre los días 16 y 27 de Diciembre.

Con fecha 14 de junio de 2012, se presentaron adecuaciones y Modificaciones según Número de Registro FM110133, las cuales consisten en lo siguiente:

1. En la sección operaciones que realizará el fondo, contratos de derivados, se modifica el primer párrafo y se agrega un segundo párrafo.
2. En la sección Remuneraciones del Fondo y gastos se adecúa la base de cálculo para la renta fija diaria devengada y se especifica la forma y política de distribución de gastos.
3. Se adecúan y especifican términos en el Contrato de Suscripción de Cuotas.

Además de lo indicado en los párrafos anteriores, no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Plan Rentas 2013 II.



### **NOTA 31. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 09 de enero de 2013 BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2014. La boleta de garantía corresponde al N° 85173 por un monto de 10.000 U.F., que está tomada a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios.

Además de lo indicado en el párrafo precedente, entre el 1° de enero de 2013 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo.

\* \* \* \* \*